



Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque  
Honduras C.A.  
Teléfono: 2663-3290  
E-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com



## REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL

1. Fotocopia de identidad de los contrayentes
2. certificación del estado Civil de soltería de los Contrayentes, si alguno de los contrayentes es extranjero presentar partida de Nacimiento con Soltería firmada y Autenticada por el cónsul de su país.
3. Fotocopia de identidad de 2 testigos mayores de 21 años que no sean familia de los contrayentes.
4. Tarjeta de salud examen negativo VIH
5. Solvencia Municipal.
6. Si en caso de los contrayentes fuese menor de edad de (21 Años) Necesita autorización de sus padres, fotocopia de Identidad.
7. Declarar si posee bienes Inmuebles.
8. Constancia de parentesco en el Registro
9. Constancia de declaración jurada llevar nombre de los padres con Numero de identidad, nombre de los contrayentes con numero de Identidad, nombre de 2 tíos con número de identidad, nombre de 2 Hermanos con número de identidad, para que les extiendan la constancia de parentesco
10. Presentar constancia de antecedentes penales para matrimonio de los dos contrayentes para acreditar no estar comprendidos en la prohibición en el artículo 20 Del código de familia.
11. Matrimonios celebrados en la municipalidad Lps. 350.00 y fuera de la Municipalidad Lps. 700.00.mas transporte.
12. Presentar documentos con tres semanas de anticipación para la Publicación de los edictos.
13. los matrimonios son celebrados los días lunes a viernes a La hora que usted decidida de 8:00 a.m a 4:00 p.m.

**Vicitación Maldonado**  
**Secretaria Municipal**

